

ANEXO II

ACTA INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y PROPUESTA DE TRABAJO

RESOLUCIÓN N° DE FECHA

En la ciudad de, Provincia de San Luis, a los días del mes de del añosiendo las.....hs. se reúne el jurado evaluador integrado por:

.....
..... DNI, quienes proceden a labrar el Acta de Evaluación de antecedentes y propuesta de trabajo del/la postulante..... DNIque se presentó al concurso convocado por Resolución N°..... para cubrir el cargo de Profesor/a Responsable/ Auxiliar (Titular/Suplente) con una dedicación de horas reloj para el cumplimiento de las funciones de Formación Inicial, Capacitación, Investigación y Asesoramiento pedagógico a escuelas, en la/s unidad/es curricular/es correspondiente/s al/los Profesorado/s

1. TÍTULOS DE GRADO Y POSTÍTULOS OBTENIDOS:

| Ítem | | Puntos | Puntaje |
|------------------|---|--------|---------|
| Títulos de grado | Licenciatura | 3 | |
| | Profesor/a | 4 | |
| | Traductor ¹ / Otro ² | 1 | |
| Postgrado | Doctorado | 6 | |
| | Maestría | 5 | |
| | Especialización (400 hs. o más) | 3 | |
| | Diplomatura/Especializaciones (entre 200 y 399 hs.) | 1 | |

Puntaje Obtenido: **puntos**

¹ El título de traductor o técnico traductor sólo se valorará en los cargos del área disciplinar de Lengua Extranjera.

² En este ítem se valorará el título de profesor menor a 4 años.

2. CURSOS DE POSTGRADO APROBADOS VINCULADOS CON LA TEMÁTICA Y/O FORMACIÓN DOCENTE³:

Puntaje máximo: 3 puntos

| Categoría | Cantidad | Puntaje Obtenido |
|---|----------|------------------|
| Entre 30 hs. – 60 hs. (c/u 0,20 puntos) | | |
| Entre 61 hs. – 90 hs. (c/u 0,30 puntos) | | |
| Más de 90 hs. (c/u 0,40 puntos) | | |

Puntaje Obtenido: **puntos**

3. ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS, JORNADAS, CONFERENCIAS VINCULADOS CON LA TEMÁTICA Y/O FORMACIÓN DOCENTE⁴ (0,05 c/u):

Puntaje máximo: 2 puntos

| Cantidad | Puntaje obtenido |
|----------|------------------|
| | |

Puntaje Obtenido: **puntos**

³ Sólo se valoran los cursos realizados durante los últimos 10 años anteriores a la fecha del concurso. Aquellos cursos que se encuentran contemplados en carreras de postgrado que se acrediten finalizadas no pueden ser contemplados en este ítems.

⁴ Solo se valoran las actividades realizadas en el período de los 05 años anteriores a la fecha del concurso

4. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA:

Puntaje máximo 4 puntos

| | | Tipo | Valor (c/u) | |
|-----------------------|--|--|-------------|--|
| Producción científica | Publicaciones Con referato o aval académico ⁵ | Libro afín a la temática | 2,00 p | |
| | | Libro no afín a la temática | 0,50 p | |
| | | Capítulo de libro temática afín | 0,75 p | |
| | | Capítulo de libro temática no afín | 0,25 p | |
| | | Revista afín | 0,50 p | |
| | | Revista no afín | 0,10 p | |
| | | Publicaciones en actas de Congreso | 0,10 p | |
| | | Expositor (ponencias) temática afín ⁶ | 0,30 p | |
| | | Expositor (ponencias) temática no afín | 0,15 p | |

⁵ Las publicaciones que no tienen dicho aval serán evaluadas con la mitad de la puntuación según corresponda.

⁶ La categoría de expositor incluye: conferencista y disertante.

5. EXPERIENCIA EN EL NIVEL PARA EL QUE FORMARÁ SEGÚN LA ANTIGÜEDAD:

| Antigüedad | En el nivel específico | En otro nivel | Puntaje obtenido |
|---------------------------------------|-------------------------------|----------------------|-------------------------|
| Hasta dos (2) años | 2 puntos | 0,50 puntos | |
| Más de dos (2) y hasta cinco (5) años | 2,5 puntos | 2 puntos | |
| Más de cinco (5) años | 3 puntos | 3 puntos | |

Experiencia en el nivel Superior según la antigüedad

| Antigüedad | En el área disciplinar | En otras áreas | Puntaje obtenido |
|---------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Hasta dos (2) años | 2 puntos | 1 punto | |
| Más de dos (2) y hasta cinco (5) años | 2,5 puntos | 1,50 puntos | |
| Más de cinco (5) años | 3 puntos | 2 puntos | |

Experiencia en el nivel Superior según el cargo^[1]

| Cargo | En el área disciplinar | En otras áreas | Puntaje obtenido |
|---|-------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Profesor Responsable | 3 puntos | 2 puntos | |
| Profesor Asociado/Adjunto/ Jefe trabajos prácticos | 2 puntos | 1,5 puntos | |
| Auxiliar/ Ayudante diplomado | 1,5 puntos | 0,5 puntos | |
| Ayudante Alumno | 0,5 puntos | 0,25 puntos | |

Puntaje Obtenido: puntos

[1] Para otorgar el puntaje completo se debe acreditar al menos 1 año de antigüedad en el cargo , caso contrario se otorgará el cincuenta por ciento del puntaje.

6. EXPERIENCIA EN CAPACITACIÓN DICTADA:

Puntaje máximo: cinco (5) puntos

| | Área | Carga horaria | Valor (c/u) | Puntaje |
|----------------------------------|--------------------------|----------------------|-------------|---------|
| Profesor Responsable | Específica | Entre 30 hs.-60 hs | 0,20 | |
| | | Más de 60 hs. | 0,30 | |
| | No específica | Entre 30 hs.- 60 hs. | 0,15 | |
| | | Más de 60 hs. | 0,25 | |
| Profesor Colaborador | Específica | Entre 30 hs.-60 hs | 0,10 | |
| | | Más de 60 hs. | 0,15 | |
| | No específica | Entre 30 hs.- 60 hs. | 0,08 | |
| | | Más de 60 hs.- | 0,13 | |
| Profesor Responsable/Colaborador | Específica/No específica | Menores a 30 hs.- | 0,05 | |

Puntaje Obtenido: **puntos**

7. EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN:**Puntaje máximo cinco (5) puntos**

| Experiencia en investigación avalada por instituciones académicas o dependientes del Ministerio de Educación nacional y/o provincial. | Función | Puntaje Máximo | Puntaje Obtenido |
|---|---------------------------------|----------------|------------------|
| | Dirección de proyecto (1p. c/u) | 5 | --- |
| | Integrante de equipo (0.50 c/u) | 3 | --- |
| | Becario/Pasante (0.25 c/u) | 2 | --- |

Puntaje Obtenido: **Puntos****8. OTROS ANTECEDENTES en Instituciones Educativas:****Puntaje máximo: cuatro (4) puntos**

| Intervención en instituciones educativas | Valor C/u | Puntaje obtenido |
|--|--|------------------|
| Asesoramiento pedagógico y/o disciplinar | 0,05 | |
| Gestión en instituciones educativas | Hasta 2 años 0,15 Más de 2 años 0,30 | |
| Becas de Iniciación a la docencia | 0,05 | |
| Ayudante alumno | 0,05 | |
| Pasantías docentes | 0,05 | |
| Organización de eventos científicos / culturales/ académicos | 0,05 | |
| Jurado en concursos docentes | 0,05 | |
| Distinciones | 0,05 | |
| Coordinación de actividades de extensión | 0,10 | |
| Integrante de equipo en actividades de extensión | 0,05 | |
| Otros (el jurado deberá argumentar por qué se consideran pertinentes para su valoración) | 0,05 | |

Puntaje Obtenido: **Puntos**

9. ANTECEDENTES DE TRAYECTORIA PROFESIONAL:**Puntaje máximo: 2 puntos**

| Antecedentes | Valor C/u | Puntaje obtenido |
|--|-----------|------------------|
| Becas (de producción artística y/o científica, de perfeccionamiento, etc.) | 0,10 | |
| Producciones artísticas (exposiciones individuales, muestra nacionales o regionales, con aval institucional) | 0,10 | |
| Consultorías para instituciones nacionales o internacionales | 0,05 | |
| Publicaciones en medios no académicas | 0,05 | |
| Gestión en instituciones no educativas | 0,05 | |
| Otros (el jurado deberá argumentar por qué se consideran pertinentes para su valoración) | 0,05 | |

Puntaje Obtenido: **puntos****10. FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Puntaje máximo: dos (2) puntos

| | | |
|---|------|--|
| Director de Tesis de postgrado, por cada uno | 0,50 | |
| Director de Tesis de grado, por cada uno | 0,30 | |
| Jurado de tesis, por cada uno | 0,20 | |
| Otros (supervisiones, tutorías, etc.) por cada uno) | 0,10 | |

Puntaje Obtenido: **puntos**

11. PROPUESTA DE TRABAJO:

| Propuesta de | Puntaje máximo | Puntaje obtenido |
|-----------------------|----------------|------------------|
| Formación inicial | 4 | |
| Capacitación | 4 | |
| Investigación | 4 | |
| Escritura | 3 | |
| Coherencia con el PEI | 3 | |

Para pasar a la siguiente instancia de evaluación el postulante deberá alcanzar en este ítem un mínimo de **once (11) puntos**, en el caso de docentes responsables, y de **ocho (8) puntos** en el caso de docentes auxiliares (no se computa la propuesta de investigación por no ser requerida)

En este ítem se tendrá en cuenta:

| Propuesta | Aspectos a considerar | Criterios de evaluación | Puntaje asignado | Puntaje obtenido |
|-------------------|---|--|------------------|------------------|
| Formación inicial | Correspondencia con los contenidos mínimos establecidos en el diseño curricular vigente. | Todos los contenidos pertenecen al DC | 1 | |
| | | Algunos contenidos pertenecen al DC | 0,50-0,75 | |
| | | Ningún contenido pertenece al DC | 0 | |
| | Adecuación y pertinencia de la propuesta acorde al año y/cuatrimestre en que se dicta la unidad curricular. | La propuesta es acorde a las variables consignadas | 1 | |
| | | La propuesta se ajusta a alguna de las variables consignadas | 0,50-0,75 | |
| | | La propuesta no tiene en cuenta las variables consignadas | 0 | |

| | | | | |
|---|---|--|-----------|--|
| | Relaciones con otras unidades curriculares, en el marco de la carrera y/o área a la que pertenezca la materia objeto de concurso. | Se relaciona con otras UC de la carrera. | 1 | |
| | | Se relaciona en parte con otras UC de la carrera. | 0,50-0,75 | |
| | | No se relaciona con otras UC de la carrera. | 0 | |
| | Claridad y coherencia entre los componentes de la propuesta de formación inicial (fundamentación, objetivos, metodología de enseñanza, evaluación, bibliografía). | Los componentes son claros y coherentes. | 1 | |
| | | Los componentes son medianamente claros y coherentes. | 0,50-0,75 | |
| | | Los componentes no presentan claridad ni coherencia. | 0 | |
| Capacitación y/o asesoramiento pedagógico | Vinculación entre la propuesta de capacitación y la actualización y/o formación docente continua. | Se vincula con la formación docente continua. | 1 | |
| | | Se vincula medianamente con la formación docente continua. | 0,50-0,75 | |
| | | No se vincula con la formación docente continua. | 0 | |
| | Claridad y coherencia en la formulación de la propuesta de capacitación. | Los componentes son claros y coherentes. | 1 | |
| | | Los componentes son medianamente claros y coherentes. | 0,50-0,75 | |
| | | Los componentes no presentan claridad ni coherencia. | 0 | |
| | Factibilidad de la propuesta. | La propuesta es factible. | 1 | |
| | | La propuesta es medianamente factible. | 0,50-0,75 | |
| | | La propuesta no es factible. | 0 | |
| | Asesoramiento pedagógico a instituciones educativas. | Prioriza el asesoramiento a instituciones educativas | 1 | |
| | | Menciona el asesoramiento a instituciones educativas. | 0,50-0,75 | |

| | | | | |
|---------------|---|---|-----------|--|
| | | No incluye en la propuesta el asesoramiento a instituciones educativas. | 0 | |
| Investigación | Claridad y coherencia en la formulación de la propuesta de investigación. | Los componentes son claros y coherentes. | 1 | |
| | | Los componentes son medianamente claros y coherentes. | 0,50-0,75 | |
| | | Los componentes no presentan claridad ni coherencia. | 0 | |
| | Factibilidad de la propuesta. | La propuesta es factible. | 1 | |
| | | La propuesta es medianamente factible. | 0,50-0,75 | |
| | | La propuesta no es factible. | 0 | |
| | Proyecto de investigación centrado en investigación educativa. | El proyecto se centra en aspectos de interés vinculados a la investigación educativa. | 1 | |
| | | El proyecto se centra en algunos aspectos de interés vinculados a la investigación educativa. | 0,50-0,75 | |
| | | El proyecto se centra en la investigación educativa. | 0 | |
| | Relación del proyecto con la formación inicial y/o con capacitación (posibilidad de comunicar los conocimientos generados dentro del IES o del SEP) | El proyecto guarda relación con la formación inicial y/o capacitación. | 1 | |
| | | El proyecto guarda alguna relación con la formación inicial y/o capacitación. | 0,50-0,75 | |
| | | El proyecto no guarda relación con la formación inicial y/o capacitación. | 0 | |

| | | | | |
|-----------|---|--|-----------|--|
| Escritura | Coherencia, cohesión, precisión y claridad en la formulación total de la propuesta. | Presenta coherencia, cohesión, precisión y claridad en la formulación total de la propuesta. | 1 | |
| | | Presenta coherencia, cohesión, precisión y claridad en algunas partes de la propuesta. | 0,50-0,75 | |
| | | No presenta coherencia, cohesión, precisión y claridad en la formulación de la propuesta. | 0 | |
| | Sintaxis | Presenta adecuada sintaxis | 1 | |
| | | Presenta sintaxis regular. | 0,25-0,50 | |
| | | Presenta mala sintaxis. | 0 | |
| | Ortografía | Presenta buena ortografía. | 1 | |
| | | Presenta ortografía regular. | 0,25-0,50 | |
| | | Presenta mala ortografía. | 0 | |

| | | | | |
|---|--|---|------|--|
| Coherencia de la propuesta con el sentido del PEI | Refiere a tener en cuenta especialmente la articulación entre las funciones de formación inicial, capacitación e investigación y la adecuación de la propuesta con el perfil del egresado. | Tiene en cuenta la articulación entre formación inicial, capacitación e investigación y se adecua con el perfil del egresado. | 3 | |
| | | Articula medianamente la formación inicial, capacitación e investigación y se adecua en la misma medida con el perfil del egresado. | 1,50 | |
| | | No tiene en cuenta la articulación entre formación inicial, capacitación e investigación y se adecua con el perfil del egresado. | 0 | |

Puntaje mínimo para acceder a la entrevista: veinticinco (25) puntos (docente responsable) y dieciocho (18) puntos (para docente auxiliar).

| |
|--|
| <p>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO:</p> <p>PASA A LA ENTREVISTA: SI/NO (tachar lo que no corresponda)</p> |
|--|

Dándose por terminado el acto, se labran dos (2) copias de la presente acta, de un mismo tenor y a un solo efecto.–

| | | |
|--|--|--|
| Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI | Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI | Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI |
|--|--|--|

ACTA EVALUACIÓN CLASE PÚBLICA Y ENTREVISTA

RESOLUCIÓN N° DE FECHA

En la ciudad de....., Provincia de San Luis a los días del mes de del año siendo las hs. se reúne el jurado evaluador integrado por los docentes: DNI DNI y DNI, se procede a cerrar la presente Acta de Evaluación de evaluación de clase pública y entrevista, del postulante DNI que se presentó al concurso convocado por Resolución N° para cubrir el cargo de Profesor⁷, dedicación horas reloj para cumplir con las funciones⁸ de, en la/s materia/s (espacio/s curricular/es) correspondiente al/los Profesorado/s

[1] [2]

Puntaje máximo SEGUNDA INSTANCIA: 50 (cincuenta) puntos

- o Entrevista: 20 (puntos)
- o Desarrollo de la clase: 30 (puntos)

- **Puntaje mínimo para aprobar la segunda instancia: 35(treinta y cinco) puntos**

⁷ Indicar carácter (Responsable/Auxiliar, y suplente en el caso que correspondiere)

⁸ Señalar las funciones para las que concursa de acuerdo al carácter de Responsable o Auxiliar

Criterios de Evaluación de la Clase Pública

| Aspectos a considerar | Puntaje máximo | Puntaje obtenido |
|---|----------------|------------------|
| 1. Dominio y claridad conceptual del tema. | 4 p | |
| 2. Organización de la clase (introducción, desarrollo y cierre). | 3 p | |
| 3. Selección, organización, jerarquización y secuenciación de los contenidos. | 3 p | |
| 4. Coherencia interna entre el/los propósitos, objetivo/s de la clase, las estrategias didácticas utilizadas, las actividades y la evaluación propuestas. | 3 p | |
| 5. Pertinencia de la selección de los recursos didácticos utilizados y de las lecturas propuestas. | 3 p | |
| 6. Adecuación y pertinencia de la clase en relación con la ubicación del tema en los ejes de contenido del diseño curricular de la carrera o en las unidades del programa de la materia objeto de concurso, y con el nivel de formación de los y las estudiantes. | 1,50 p | |
| 7. Uso adecuado del tiempo. | 1,50 p | |
| 8. Adecuación y priorización de los contenidos. Establece sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes. | 3 p | |
| 9. Produce versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. | 3 p | |
| 10. Comportamiento postural y gestual. | 2 p | |
| 11. Se expresa con claridad. | 3 p | |
| TOTAL | 30 p | |

Puntaje máximo: **treinta (30)** puntos

Lineamientos para el desarrollo de la Entrevista

Se sugieren como temas a abordar en la entrevista:

- a. La motivación docente.
- b. La manera en que ha desarrollado, desarrolla y, eventualmente, desarrollará la enseñanza.
- c. Su perspectiva sobre los temas básicos del o los campo/s de conocimiento objeto/s de concurso que debe transmitir a los/as estudiantes.
- d. El sentido que se le otorga a la unidad curricular en el plan de estudio de la carrera.
- e. Sus planes de investigación, capacitación y actualización docente, teniendo en cuenta si es responsable o auxiliar.
- f. La disponibilidad horaria en relación a las necesidades institucionales.
- g. El conocimiento y manejo de aulas virtuales.
- h. Cualquier otra información que el jurado considere conveniente requerir.

| Criterios de Evaluación | Puntaje Máximo | Puntaje obtenido |
|--|-----------------------|-------------------------|
| Atención al interlocutor | 1 p | |
| Habilidad para comunicarse | 2 p | |
| Claridad y coherencia de las respuestas | 2 p | |
| Sostiene argumentos consistentes | 2 p | |
| Conocimiento de la profesión docente | 2 p | |
| Adecuación al perfil profesional del IES | 2 p | |
| Evidencia disponibilidad horaria | 1 p | |
| Manifiesta claridad teórica respecto de los enfoques y temas básicos del campo de estudio objeto de concurso | 2 p | |
| Conoce y maneja aulas virtuales | 2 p | |
| Da a conocer planes de investigación, capacitación y actualización docente. | 2 p | |
| Propone medios para mantener actualizada la enseñanza y para llevar a la práctica los cambios que sugiere | 2 p | |

Puntaje máximo: veinte (20) puntos

Observaciones: (En este apartado el jurado fundamenta de manera cualitativa el puntaje otorgado en esta instancia).

| | | |
|--|--|--|
| Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI | Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI | Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI |
|--|--|--|

Cargo de docente Responsable / Auxiliar

Acta Parcial de evaluación de antecedentes y propuesta de trabajo

En la ciudad de _____, Provincia de San Luis, a los días del mes de del añosiendo las.....hs. se reúne el jurado evaluador integrado por los/as _____ docentes:

.....
..... DNI _____, quienes proceden a labrar el **Acta de evaluación de antecedentes y propuesta de trabajo** de los/las postulantes..... DNI _____; _____, DNI _____ que se presentaron al concurso convocado por Resolución N°.....para cubrir el cargo de Profesor/a Responsable con una dedicación de horas reloj para el cumplimiento de las funciones de Formación Inicial, Capacitación, Investigación y Asesoramiento pedagógico a escuelas, en la/s unidad/es _____ curricular/es correspondiente/s al/los Profesorado/s El resultado obtenido es el siguiente:

| Nombre y apellido | DNI | Puntaje de antecedentes y propuesta | Pasa a la segunda instancia |
|-------------------|-----|-------------------------------------|-----------------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Conforme a lo reglamentado según la normativa vigente este Jurado Evaluador manifiesta que como consecuencia del resultado alcanzado por los/as postulantes se convoca a la segunda instancia evaluativa a _____ que se llevará adelante el día..... de..... de 202...

La clase de oposición versará para los/las postulantes sobre el siguiente tema:
.....

Acompañan la presente acta, las grillas de evaluación de cada postulante. Se procede a dar por terminado el acto con la presentación de tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un único efecto del Acta de evaluación de antecedentes y propuesta de trabajo.

| | | |
|--|--|--|
| Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI | Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI | Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI |
|--|--|--|

Cargo de docente Responsable

Acta Parcial de evaluación de la clase de oposición y entrevista

En la ciudad de, Provincia de San Luis, a los días del mes de del añosiendo las.....hs. se reúne el jurado evaluador integrado por los/as docentes:

.....
..... DNI, quienes proceden a labrar el **Acta de evaluación de la clase de oposición** de los/las postulantes..... DNI;, DNIque se presentaron al concurso convocado por Resolución N°.....para cubrir el cargo de Profesor/a Responsable con una dedicación de horas reloj para el cumplimiento de las funciones de Formación Inicial, Capacitación, Investigación y Asesoramiento pedagógico a escuelas, en la/s unidad/es curricular/es correspondiente/s al/los Profesorado/s El resultado obtenido es el siguiente:

| Nombre y apellido | DNI | Antecedente y propuesta | Clase de oposición | Total |
|--------------------------|------------|--------------------------------|---------------------------|--------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Acompañan la presente acta, las grillas de evaluación de cada postulante. Se procede a dar por terminado el acto con la presentación de tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un único efecto del Acta de la clase de oposición.

Firma y aclaración del Jurado:

| | | |
|--|--|--|
| Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI | Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI | Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI |
|--|--|--|

ACTA FINAL LLAMADO A CONCURSO CARGOS DOCENTES[1]

RESOLUCIÓN N° DE FECHA

En la ciudad de, Provincia de San Luis a los días del mes de del año siendo las hs. se reúne el jurado evaluador integrado por los docentes: DNI DNI y DNI, se procede a cerrar la presente Acta Final, del postulante DNI que se presentó al concurso convocado por Resolución N° IFDC-SL/ para cubrir el cargo de Profesor[2], dedicación horas reloj para cumplir con las funciones[3] de, en la/s materia/s (espacio/s curricular/es) correspondiente al/los Profesorado/s

| CARGO N° | APELLIDO Y NOMBRES | TIPO Y N° DOCUMENTO | PUNTAJE ANTECED. | PUNTAJE PROPUESTA | PUNTAJE CLASE | PUNTAJE ENTREV. | PUNTAJE TOTAL |
|----------|--------------------|---------------------|------------------|-------------------|---------------|-----------------|---------------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

PRIMER LUGAR:
SEGUNDO LUGAR:
TERCER LUGAR:

- [1] Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para docentes responsables: 60 (sesenta) puntos
- Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para docentes auxiliares: 53 (cincuenta y tres) puntos
- Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para cargos menores a 6 meses: 45 (cuarenta y cinco) puntos

[2] Indicar carácter (Responsable/Auxiliar, y suplente en el caso que correspondiere)[3] Señalar las funciones para las que concursa de acuerdo al carácter de Responsable o Auxiliar

Dándose por terminado el acto, se labran dos (2) copias de la presente acta, de un mismo tenor y a un solo efecto.-

| | | |
|--|--|--|
| Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI | Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI | Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI |
|--|--|--|

Nota:

**Aspectos a tener en cuenta para la elaboración del
Dictamen final de Concursos docentes**

Todo dictamen de concurso debe contener, para **cada concursante** (según el cargo a concursar), una explicación detallada y fundada de cada uno de los aspectos mencionados en la presente normativa:

- 1- antecedentes
- 2- propuesta de trabajo
- 3- clase de oposición
- 4- entrevista personal

La ponderación de cada uno de los criterios comprendidos en las grillas de evaluación será el insumo necesario para poder realizar el posterior dictamen, el cual deberá contener un detalle de los aspectos evaluados en cada instancia.

Las grillas constituyen una herramienta de registro de información del jurado evaluador pero, a los efectos del procedimiento de concurso, lo que se debe presentar para comunicar a los/as concursantes es un **Acta de concurso** con el resultado numérico de cada una de las instancias del concurso y el orden de mérito, y un **Dictamen final**. Ambos deben guardar coherencia interna, es decir, lo expresado numéricamente debe estar en consonancia con lo detallado y expresado en el posterior dictamen.